

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0003976/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el Director del Laboratorio Central del Hospital Nacional de Clínicas eleva la nota presentada por la Jefa del Laboratorio de Oncohematología, fs. 1/2;

ATENTO:

A lo informado por el profesor del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica, fs. 3;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, fs. 4;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

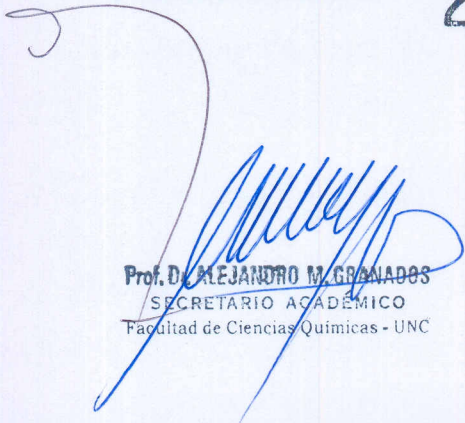
Artículo 1º: Tomar conocimiento de lo informado por el Profesor responsable del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica y autorizar al Prof. Chiabrando a designar al alumno Victor Vera en otro centro hospitalario para que realice la sección de Hematología del Practicanato Profesional de Bioquímica.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCIÓN N°

232


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC